

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA  
DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA  
P R E S E N T E S**

El suscrito, **Diputado Sergio Moreno Valle G3rman**, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acci3n Nacional; con fundamento en lo dispuesto por los art3culos 44 fracci3n II y 144 fracci3n II de la Ley Org3nica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y 120 fracci3n VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideraci3n de este cuerpo colegiado el siguiente **Punto de Acuerdo**; y:

**1.-**Que la educaci3n es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; siendo un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformaci3n de la sociedad, y es factor determinante para la adquisici3n de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.

Siendo de vital importancia asegurar la participaci3n activa de todos los involucrados en el proceso educativo, con sentido de responsabilidad social, privilegiando la participaci3n de los educandos, padres de familia y docentes.

Debido al contexto de vida que se tiene en la actualidad la participaci3n de los padres de familia o tutores en las actividades escolares adquiere un papel fundamental para potenciar las capacidades de los ni1os y j3venes e incidir en su 3xito acad3mico.

**2.-**De acuerdo al art3culo 2 de la Ley de Educaci3n del Estado de Puebla, establece que la educaci3n es proceso permanente para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, que contribuya al desarrollo integral del individuo y a la transformaci3n de la sociedad, y es factor determinante para la adquisici3n de conocimientos, el desarrollo arm3nico de todas sus capacidades y para formar al hombre y a la mujer de manera que tenga sentido de solidaridad social.

De igual forma el art3culo 21 de la ley en comento establece que en las actividades de supervisi3n la Autoridad Educativa Estatal dar3 preferencia, respecto de los aspectos administrativos, a los apoyos t3cnicos, did3cticos y dem3s que se requieran para el adecuado desarrollo de la funci3n docente. Asimismo, se fortalecer3 la capacidad

de gestión de las autoridades escolares y la participación de los padres de familia o tutores.

Una buena interacción entre escuela y familia ofrece al alumno una imagen de acercamiento y relación entre las personas que se ocupan de su cuidado, y le otorga al ámbito escolar un carácter de familiaridad y seguridad.

La educación debe garantizarle al alumno un conjunto de experiencias que apoyen y complementen las vivencias, nunca sustitutivas de las que recibe en la familia, para lograr ese pleno desarrollo de las capacidades del niño.

Recordemos que la familia es un núcleo vital tanto para la sociedad como para el desarrollo del ser humano; es para los menores el primer transmisor de pautas culturales y su primer agente de socialización. Por esto, los responsables primarios de la educación son los padres.

**3.-**Lo anterior, resulta de suma importancia tanto para los educadores como para los padres de familia que requieren de un trabajo en conjunto para una educación integral de las niñas, niños y adolescentes.

Dentro de las principales causas de abandono escolar en las niñas, niños y adolescentes de nuestro país, podemos encontrar la falta de atención de los padres de familia en las actividades escolares.

En el afán actual de buscar las mejores condiciones económicas posibles o por el simple hecho de prestar más atención en diversos factores externos, en algunos casos los padres de familia suelen descuidar, los aspectos más importantes para los menores como lo es el amor, el cuidado, el compartir tiempo con ellos, involucrarse en sus actividades, etc. Esto también trasciende al ámbito educativo, ya que desde el momento que el niño comienza su formación básica, los padres pueden llegar a traspasar la responsabilidad de la formación académica exclusivamente a la institución educativa.

El problema dentro de las instituciones comienza, cuando los padres de familia piensan que el buen rendimiento académico de sus hijos dependerá única y exclusivamente de la escuela y los maestros.

Por lo anterior, resulta de suma trascendencia impulsar aquellas herramientas que permitan identificar a los alumnos que tienen un rendimiento escolar bajo, debido a la desatención dentro del seno familiar, y con ello promover una mayor participación de los padres de familia en las actividades escolares.

Lo anterior, resulta un factor importante para la apertura a la gestión escolar participativa para las familias con el sistema educativo.

La educación de calidad, además de ser una necesidad imperiosa, es una demanda social inaplazable. Son múltiples los factores que intervienen para hacerla posible; se trata de un proceso que exige la conjugación de los esfuerzos de maestros, alumnos, padres de familia, autoridades y la sociedad.

Asimismo, es importante mencionar el trabajo que se está realizando a través de los Consejos Escolares de Participación Social quienes tienen como propósito promover la participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación pública en el nivel básico, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos. Dichos consejos se encuentran establecidos a nivel nacional, estatal y municipal, por lo que son herramientas importantes para impulsar la participación de los padres de familia en las actividades escolares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a su consideración el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se invita respetuosamente a la Secretaria de Educación Pública del Estado, de conformidad con sus respectivas facultades; para que fortalezcan, o en su caso, implementen Programas y acciones relativo a la cohesión educativo-familiar del Sistema Educativo Estatal, a fin de incentivar una mayor participación de los padres de familia en la educación de las Niñas, Niños y Adolescentes de nuestra Entidad.

**A T E N T A M E N T E**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA,**  
**27 DE FEBRERO DE 2018**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**